

EMELECTRIC

Una Empresa EMEL

Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.
Distribución y Venta de Energía Eléctrica, Comercialización de Artefactos y Equipos para el Hogar, Comercialización de Herramientas Eléctricas e Industriales, Comercialización de Televisores e Inversiones en Bienes Raíces.
Casa Matriz: Ortuzar 376 - MELIPILLA
RUT: 96.763.010-1



R.U.T. 96.763.010-1

BOLETA ELECTRONICA
N° 000040318408

S.I.I. MELIPILLA

Fecha lectura actual : 20/03/2014 Fecha de emisión : 21/03/2014
Fecha lectura anterior : 19/02/2014

DATOS DE CONSUMO

N° Medidor	Propietario	Lectura anterior	Lectura actual	Constante	Consumo
96008331	Ciente	73624,0000	74051,0000	1,000	427,000
96008332	Ciente	23295,0000	23843,0000	1,000	548,000

DATOS DE FACTURACION

Glosa	Cantidad	Precio Unit.	Total \$
** Cargo Fijo Mensual	1,000	1.150,730	1.151
** Cargo por energía base	975,000	63,272	61.691
** Cargo pago fuera de plazo	1,000	170,170	170
** Potencia Contratada, Present	3,000	17.503,311	52.510
** Uso del sistema troncal	975,000	0,953	929
Interes por mora	1,000	595,000	595
Sencillo Anterior			93
Sencillo Actual			-39

SR (A) : ILUSTRE MUNIC. A.P.
SECTOR POBLACION LOS FORJADO S/N S/E 1484 - LADO C LITUECHE

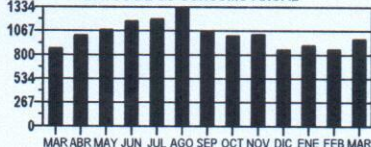
Dirección Suministro: SECTOR POBLACION LOS FORJADO S/N O

DATOS PARA EL CLIENTE

N° Cliente 3226943

Número de Suministro 3226943
Tarifa BT2 - EMELECTRI
Limite de Invierno 00000000
Periodo de facturación Mensual
Subestación primaria QUELENTARO
Potencia conectada 3
Recargo por distancia 0,00
Multa bajo factor de potencia 0,000
Fecha Máx. Mod. contrato 02/03/2015
Fecha de término de contrato 31/03/2015
Bloque EM-085
Consumo de referencia 988
Grupo de Consumo GCE

DATOS DE SU CONSUMO ANUAL



MONTO ULTIMO PAGO : \$ 110.300 FECHA : 18/03/2014

Fecha estimada próxima lectura : 21/04/2014

COMPENSACION SEC POR INTERRUPCIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL PERIODO 032013-032014	
TOTAL DE INTERRUPCIONES NO AUTORIZADAS	0
TIEMPO TOTAL DE INTERRUPCIONES NO AUTORIZADAS (seg)	0
TIEMPO TOTAL A COMPENSAR (seg)	0
CONSUMO PROMEDIO (kwh/seg)	0,0000000
ENERGIA NO SUMINISTRADA (kwh)	0,00000
COSTO DE FALLA (\$/kwh)	256,130
MONTO A COMPENSAR (\$)	0,000

TOTAL DEL MES \$ 117.100
TOTAL \$ 117.100



Timbre Electrónico SII - Res. N° 139 del 16-11-2007

FECHA VENCIMIENTO : 07/04/2014

PAGO CONSUMO MES
\$ 117.100

TALON EMELECTRIC

32269431690000001171000042

TALON EMELECTRIC



FECHA VENCIMIENTO : 07/04/2014

PAGO CONSUMO MES
\$ 117.100

002483

043226943322694

Límite de invierno

Desde el primero de abril

¿Cuándo se aplica?

Cada vez que los consumos mensuales efectuados en el período comprendido entre los meses de abril a septiembre (ambos incluidos) sobrepasen los 430 kWh/mes, se aplicará el cargo por "energía adicional de invierno" a los consumos que excedan su "límite de invierno".

¿Qué es?

Es una medida implementada para regular el aumento del consumo de electricidad que ocurre en los meses de invierno, establecida en el decreto N° 17/2012 (publicado en el diario oficial el 02-04-2013), del Ministerio de Energía y sólo se aplica a clientes con tarifa BT1.

Tarifa	BT1
Limite de Invierno	350 kWh (30 días)

Usted encontrará más información acerca del cobro por límite de invierno, en nuestros sitios web:

www.emelectric.cl
www.emetal.cl



CONSULTAS

LUN. A SÁB. DE 8:00 A 20:00 HRS.

600 600 6700

EMERGENCIAS

LUN. A DOM. LAS 24 HRS.

600 600 2233